



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS
EN LA REGIÓN METROPOLITANA, COMUNA DE LAS CONDES Y LO BARNECHEA
DECRETO EXENTO N°523 DEL 27/09/2021

En Santiago, Región de Metropolitana, con fecha 29 de octubre del año 2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011; Decreto Exento N° 523, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 27 de septiembre del año 2021; que los declaró prescindibles, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivos anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Metropolitana.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por doña Magaly Romero Espinosa en su calidad de Secretaria Regional Ministerial Bienes Nacionales Región Metropolitana; don Francisco Henares Santelices en su calidad de Encargado de Normalización; doña Magdalena Gabler Cruz en su calidad de Encargada de Enajenaciones quien actuó como Ministro de Fe y don Cristián Clerc Biggemann, quien actuó como secretario de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas; todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta 10 % del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011; Decreto Exento N° 523, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 27 de septiembre del año 2021 que los declaró prescindibles y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

III. Se recibió un total de CERO (0) ofertas, según detalle precedente.

IV. Así también, se deja constancia que **no se recibió** ninguna oferta por los inmuebles incluidos en la presente Licitación Pública, que se encuentran individualizados a continuación:

N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Santiago	Las Condes	Pasaje Cristóbal Colon Interior, situado frente a los N° 4491-4493 (Sitio 2); 4495 (Sitio 4); 4497 (Sitio 6); 4499 (Sitio 8); 4501 (Sitio 10); 4503-4507 (Sitio 11); 4509 (Sitio 9); 4513 (Sitio 7); 4515 (Sitio 5); 4517 (Sitio 3); y 4519-4523 (Sitio 1). Actualmente Pasaje Cristóbal Colon N° 4511, Manzana O, del Loteo Cristóbal Colon.	818,00 m2
2	Santiago	Lo Barnechea	Pasaje Fondo de Saco de la calle El Rebalse, que enfrenta a las propiedades de calle El Rebalse N° 629 (Lote 10; N° 633 (Lote 11), N° 639 (Lote 12) y N° 645 (Lote 13). Actualmente Calle El Rebalse N° 637, correspondiente al Lote Fondo de Saco El Rebalse, del Loteo Hacienda la Dehesa.	390,00 m2

V. Asistieron al acto público de apertura de las ofertas, como público, las siguientes personas, quienes no presentaron objeción al proceso, solicitaron copia del acta de apertura y no realizaron observaciones a las bases u otra;

Nombre	Rut

VI. Los funcionarios públicos presentes, declararon que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.

VII. Observaciones:

Siendo las 17:05 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.



Cristián Clerc B.
Secretario de la comisión
Apertura y Revisión de Ofertas



Magdalena Gabler Cruz.
Encargada de Enajenaciones
Seremi Región Metropolitana



Francisco Henares Santelices.
Encargado de Normalización
Seremi Región Metropolitana



Magaly Romero Espinosa.
Secretaria Regional Ministerial
Bienes Nacionales
Región Metropolitana